

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS ACONCAGUA
IDEAC**



*NUNCA ES TARDE PARA VOLVER A ESTUDIAR
2023 -2027*

Elaboración Participativa de Proyectos Educativos
Institucionales Para Centros de Educación Integrada
de Adultos (CEIA)

El presente documento fue realizado gracias a la participación de Estudiantes, Asistentes de la Educación, Docentes y Equipo Directivo del Instituto de Educación Jóvenes y Adultos Aconcagua

Contenido

II. PALABRAS DE LA DIRECTORA DEL ESTABLECIMIENTO.....	4	II.-
IDENTIFICACIÓN DEL I.D.E.A.C.....	6	
• Antecedentes del establecimiento	6	
• Equipo Directivo	6	•
Antecedentes Históricos del IDEAC.....	7	
III.- IDEARIO INSTITUCIONAL.....	9	
• Nuestra Visión	9	• Nuestra
Misión.....	9	• Nuestros Sellos
Educativos.....	10	• Perfil de los y las
Estudiantes.....	11	• Valores Compartidos por la
Comunidad Educativa.....	12	
IV.- GESTIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	12	
• Plan de Mejoramiento.....	13	• Objetivos y
Metas Estratégicas por Área de Gestión.....	15	
• Nuestra Oferta Educativa.....	16	
V.- Organigrama.....	16	

II. PALABRAS DE LA DIRECTORA DEL ESTABLECIMIENTO

El contexto educacional en el que se inserta el INSTITUTO DE EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS ACONCAGUA - IDEAC, tiene características que lo hacen distinto de otros establecimientos educacionales de educación básica y media.

En primer lugar, la diversidad de personas que demandan los servicios educativos de IDEAC, caracteriza al establecimiento educacional, puesto que se trabaja en educación de jóvenes y de adultos quienes, por variadas razones, han abandonado el sistema educativo en distintos momentos de su vida. La mayor parte de los y las estudiantes que acceden al establecimiento tienen una trayectoria educativa en la que, frecuentemente, han vivido situaciones de conflicto con la institucionalidad escolar *tradicional*, ya sea por razones vinculadas al deseo de los y las jóvenes y de los adultos y las adultas de expresar su cultura, por la manera en que se relacionan con sus docentes y pares y por la incapacidad de las escuelas y liceos tradicionales de adecuarse a sus necesidades educativas.

En este contexto, el IDEAC apuesta por brindar una nueva oportunidad educacional a quienes la requieran por las razones que sea, garantizando oportunidades adecuadas a sus intereses, necesidades y características, a jóvenes y adultos a través de diferentes servicios educativos y procesos de examinación, de manera que puedan iniciar o completar su trayectoria educativa y obtener la certificación de estudios de acuerdo con la normativa ministerial vigente.

IDEAC espera que todos y todas quienes deseen ser estudiantes del establecimiento, asuman el debido protagonismo de su proceso educacional, responsabilizándose personalmente por el logro de los objetivos planteados en el currículo y por la integración social a una comunidad educativa que los acoge sin hacer ningún tipo de discriminación, aprovechando las herramientas que nuestro establecimiento educacional, el equipo docente, asistentes de la educación y administrativo pone a su alcance.

Susana Correa Arancibia
Directora

II.- IDENTIFICACIÓN DEL I.D.E.A.C

• Antecedentes del Establecimiento

Nombre del Establecimiento:	INSTITUTO IDEAC
------------------------------------	-----------------

RBD:	20.442-9
Dirección:	IGNACIO CARRERA PINTO 450
Comuna:	LA CALERA
Teléfono:	Tel: 33-2491876 Cel: 961942348
E-mail de contacto:	Susana.correa@ideac.cl
Sostenedor:	Corporación Educacional IDEAC
Dependencia:	La Calera
Nivel de Enseñanza:	2NB-3NB / 1NM 2NM / 1NMTP-2NMTP-3NMTP

● Equipo de Gestión

Nombre	Cargo
SUSANA CORREA ARANCIBIA	Directora.
LEONARDO GONZALEZ MARCHANT	Jefe de Unidad Técnica Pedagógica – UTP.
SILVIA SAAVEDRA OYARZÚN	Coordinadora PIE
ELIZABETH JERIA CARVAJAL	Encargada de Convivencia Escolar
MARGARITA PAREJAS GUERRERO	Coordinadora del Técnico Profesional
MARCELA FERNANDEZ GONZÁLEZ	Encargada de RRHH

● Antecedentes Históricos del IDEAC

La Corporación Educacional IDEAC, nace en noviembre del 2015 como Instituto de Educación de adultos IDEAC Ltda., colegio particular subvencionado dedicado a la Educación para Jóvenes y Adultos (EPJA), con personalidad jurídica de derecho privado; en ese año el colegio recibe el reconocimiento del Ministerio de Educación (MINEDUC), cuyo RBD 20443. Con la última reforma

educacional se estableció como fecha límite el 31 de diciembre de 2017 para que los colegios particulares subvencionados decidieran si realizaban el traspaso a entidades sin fin de lucro o permanecían como colegios privados; en ese contexto el Instituto de Educación de adultos IDEAC Ltda., se constituye como Corporación Educacional IDEAC sin fines de lucro. El año 2018 los estatutos que rigen a la institución de educación son los de una Corporación Educacional sin fines de lucro de acuerdo con la normativa del Ministerio de Educación (MINEDUC). En sus comienzos, el Colegio IDEAC, imparte educación humanista científica, en tercer nivel básico, primer nivel medio y segundo nivel medio, 3er y 4to de Educación Media. En año 2016 se incorpora el Programa De Integración Escolar como una estrategia inclusiva del sistema escolar que tiene el propósito de entregar apoyos adicionales a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE) de carácter permanente (asociadas a discapacidad) o transitorio que asisten a establecimientos de educación regular. Favorece la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de “todos y cada uno de los estudiantes”, contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación. cuyo propósito es entregar apoyos adicionales en el contexto de aula común a los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales.

El año 2018 se incorpora el Nivel Medio Técnico Profesional con la carrera de Cuidados del Adulto Mayor, cuya duración es de tres años, que comprende primer nivel medio, 1er y 2do de Educación Media; segundo nivel medio, 3er y 4to; y un tercer año técnico. En el mismo año se conforma Convivencia Escolar que, según el MINEDUC, es el conjunto de las interacciones y relaciones que se producen entre todos los actores de la comunidad, abarcando no solo aquellas entre individuos, sino también las que se producen entre los grupos, equipos, cursos y organizaciones internas que forman parte de la institución. Incluye también la relación de la comunidad escolar con las organizaciones del entorno en el que se encuentra inserta. A partir del 2019, el colegio IDEAC se emplaza en diversas comunas de la V región, con autorización del MINEDUC, pero esta vez en diferentes sedes vecinales de diferentes comunas. En la actualidad el colegio imparte clases en las sedes vecinales de: Quillota, Llay Llay, Viña del Mar San Felipe y Putaendo.

III.- IDEARIO INSTITUCIONAL

Entenderemos el ideario institucional como el marco doctrinal y el eje central del Proyecto Educativo Institucional. Éste se expresa básicamente en la historia institucional, la visión, la misión, los sellos educativos, el perfil del estudiantado y los valores compartidos por la institución.

- **Nuestra Visión**

La visión del “Instituto de Educación de Jóvenes y Adultos Aconcagua”, denominado IDEAC es ser una institución innovadora, inclusiva y social en educación para jóvenes y adultos, con perspectiva de género, cuyos métodos y didáctica aseguren una formación integral y de calidad, cultivando en nuestros y nuestras estudiantes, los valores de la inclusión, desarrollo, esfuerzo, aprendizaje y compromiso con la sociedad, que además, les permita enfrentar con seguridad los desafíos que impone el entorno entregando una formación científico humanista y técnico-profesional.

• **Nuestra Misión**

La misión del “Instituto de Educación de Jóvenes y Adultos Aconcagua”, denominado IDEAC es entregar un servicio educativo a jóvenes y adultos que por diversos motivos no han podido concluir sus estudios, haciendo suyo el compromiso de brindarles atención educativa, que conduzca a aprendizajes significativos, con perspectiva de género, de calidad, inclusivos y reflexivos, además, entregándoles competencias para ingresar a la vida laboral, mejorando así sus expectativas de vida y proyección hacia el futuro.

Nuestros Sellos Educativos

Los sellos educativos se entienden como la marca distintiva, aquello que hace único y distingue a este establecimiento educacional de otros, por lo tanto, refleja la propuesta formativa y educativa de esta comunidad escolar.

Inclusión	Al promover el respeto y empatía, generando un ambiente propicio, para integrar las diversas realidades sin discriminar ninguna condición.
Didáctica	Al abordar los diferentes ritmos de aprendizaje, en nuestras y nuestros estudiantes, necesarias para la continuidad de estudios o la inserción laboral.
Ética	Al impactar directamente en el desarrollo del ámbito educativo, profesional y en la cotidianidad basándose en valores morales, que son pilares claves para el desarrollo integral de individuos responsables.
Aprendizaje	Al propiciar un ambiente de aprendizaje holístico, para el desarrollo integral de los y las estudiantes, mediante enfoques interdisciplinarios, proporcionando espacios que atiendan aspectos sociales y emocionales.

Competencias	Al desarrollar habilidades, actitudes y aptitudes, permitiendo enfrentar desafíos personales y académicos, logrando resolver las diferentes situaciones en diversos contextos de la vida.
--------------	---

Compromiso Estableciendo redes de colaboración entre los distintos actores de la comunidad educativa.

Identificación con la escuela, basada en la motivación hacia el logro de desafíos - Implica el desarrollo de acciones para fomentar una cultura bien tratante, que 5 significativos, vinculando los aspectos académicos y el trabajo socioemocional. - Concientización sobre la importancia de una educación integral, basada en valores y saberes transversales. - Promover la participación e incidencia de los estamentos de la Comunidad Escolar (apoderadas/os, estudiantes, trabajadoras/es) en función de la igualdad, equidad y calidad de la educación. - Conocimiento y aplicación del Proyecto Educativo Institucional y todos los 7 documentos normativos e institucionales que sustentan el quehacer educativo, por parte de todas/os los integrantes de la Comunidad Escolar. - Promoción de altas expectativas en el desarrollo académico y valórico de estudiantes y de la Comunidad Escolar.



• Perfil de los y las Estudiantes

El perfil de los y las estudiantes dice relación a las características que éstos obtienen por medio de la labor educativa del establecimiento, por lo tanto, son las características de egreso y no de proceso.

Es así que, el estudiantado mediante la integración, participación y formación en valores, desarrollan competencias sociales y laborales para construir un proyecto de vida autosuficiente y de emprendimiento, respondiendo así a nuestra Visión y Misión.

Por tal razón formamos a estudiantes para que desarrollen una autoestima que les permita creer en sí mismos, siendo capaces de valorar su proceso de formación mediante procesos de autorreflexión que los incentive a ser autocríticos y responsables con su proyecto de vida. Para esto incentivamos la autonomía, el emprendimiento y espíritu de superación, actitudes que les permitirán a los y las estudiantes ser personas que aporten positivamente donde estén y sean agentes de cambio.

Otras características de nuestros estudiantes es que éstos son empáticos y solidarios, respetando a todos en su comunidad educativa, lo que les permite valorarse a sí mismos/as y lograr un apropiado trabajo en equipo de manera colaborativa y en base a la diversidad. Y por último, siendo personas resilientes, capaces de superar permanentemente los obstáculos en todo su diario vivir.

• Valores Compartidos por la Comunidad Educativa

Nuestro propósito es lograr la formación integral de los estudiantes con valores humanos y actitudes que concreten nuestra propuesta dentro de la Comunidad Educativa, por esto es que nuestros y nuestras estudiantes son los verdaderos exponentes de nuestro proyecto educativo frente a la comunidad, manteniendo nuestras puertas abiertas a las necesidades de los jóvenes y adultos de la comuna de La Calera, Quillota, Llay Llay, San Felipe, Viña del Mar y Putaendo.

Respeto: Es parte de nuestra línea de acción el expresarse adecuadamente entre todos los integrantes de la Comunidad educativa (Directivos, Docentes, Asistentes de educación, estudiantes y Apoderados)

Honestidad: Implica mostrar respeto hacia los demás y tener integridad y conciencia de sí mismo. La honestidad es la base de la confianza y la clave de las relaciones sociales; nos da esperanza, confianza, compasión y mejora la toma de decisiones.

Responsabilidad: Los hábitos académicos que IDEAC busca inculcar en la comunidad educativa, hablan directamente de una serie de valores que convertirán a nuestros alumnos en profesionales comprometidos y responsables



Empatía: Incluir a las todas las personas que conforman la Comunidad Escolar en las actividades de la Escuela. Emplear un lenguaje que otorgue dignidad a todos los integrantes de la comunidad. Apoyar las necesidades que presenten los diversos integrantes de la comunidad. Conocer y potenciar las fortalezas de las personas para el logro de un bien común.

Tolerancia: La tolerancia consiste en el respeto, la aceptación y el aprecio de la rica diversidad de las culturas de nuestro mundo, de nuestras formas de expresión y medios de ser humanos. La fomentan el conocimiento, la actitud de apertura, la comunicación y la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.

Solidaridad: Apoyar a las personas que atraviesan dificultades. Promover garantías de los derechos humanos fundamentales en la comunidad educativa.

IV.- GESTIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

El apartado de gestión del proyecto educativo institucional implica esencialmente la forma en cómo se lleva a la práctica el ideario del PEI, el que requiere entre otras cosas, un análisis de las fortalezas y debilidades por área de gestión (pedagógica, liderazgo, convivencia y recursos) y los distintos sellos educativos del establecimiento. Posteriormente, se determinan las brechas existentes entre las fortalezas y debilidades, siendo éstas las que guiarán el camino para identificar objetivos y metas estratégicas por área gestión. Estos objetivos y metas estratégicas son el punto de partida para que nuestra institución defina planes de acción específicos para el cumplimiento de nuestro Proyecto Educativo Institucional.

• Plan de Mejoramiento

Autoevaluación Institucional

- Se realizan actividades adecuadas tanto por el docente, como por el equipo PIE y UTP, donde se aplica el currículum de acuerdo tanto a los CMO, como a las necesidades del estudiante, según su nivel, de manera flexible y contextualizada, a través de diferentes estrategias y formas de acercarse al currículum, de manera implícita siempre se ha hecho una priorización del currículum según las necesidades y contexto y se entrega libertad a los y las docentes para ello.
- Una retroalimentación por parte del profesor en relación a las guías de aprendizaje formativas, como un modo de contrarrestar las falencias del aprendizaje enseñado por esta vía.
- Evaluación de la efectividad de la medida y remediales para continuar con el proceso educativo del año académico en curso.
- Evaluación de la implementación curricular de acuerdo a las orientaciones de priorización según MINEDUC



- Conformación de equipos de trabajo por disciplina para unificar los contenidos a tratar y las actividades a realizar, a modo de simplificar la comunicación con los estudiantes, la retroalimentación y la impresión de material en el establecimiento para su entrega a aquellos estudiantes que lo requieran.
- Principalmente podemos enfatizar y dar evidencia que el trabajo colaborativo por parte de los distintos departamentos del Instituto, más la estrecha comunicación y preocupación por parte de los profesionales del PIE con nuestros y nuestras estudiantes. Es importante nutrir y fortalecer las redes de apoyo hacia las familias y en general a toda la comunidad educativa, dando énfasis en generar vías de comunicación exitosas para abordar los aprendizajes y desarrollo de las guías formativas
- La implementación del currículum otorga las directrices principales hacia la labor de la comunidad educativa, en favor de los sellos del PEI del establecimiento. Desde los lineamientos del currículum, la comunidad educativa ha realizado las acciones necesarias para que el universo de estudiantes EPJA de IDEAC se sienta incluido y participe de las actividades propuestas por cada docente y equipo de gestión.
- También se destacan las capacitaciones para abordar problemáticas de estudiantes con NEE, problemáticas sociales y migratorias.
- Las principales dificultades de la implementación curricular, son la descontextualización de los programas de estudios, respecto de las necesidades reales del estudiante EPJA en la actualidad y la falta de recursos para la atención efectiva de todas las necesidades de los estudiantes. Se considera que cerca del 80% del total de estudiantes que asisten a clases a establecimientos EPJA, poseen alguna NEE, por lo que se requiere un constante apoyo de especialistas para el trabajo docente
- Las dificultades que se logran observar pueden agruparse en externas, como las bases curriculares que no se han actualizado o mejorado en relación a las necesidades, expectativas e intereses reales del contexto del estudiante de educación de adultos; e interna que es la asistencia de nuestros estudiantes, la motivación o retención de éstos, el manejo disciplinario en el aula, o el abordaje de las necesidades educativas especiales de algunos de los estudiantes, se hace necesario apoyo profesional al docente en esa área.

• Objetivos y Metas Estratégicas por Área de Gestión

DIMENSIONES	OBJETIVO ESTRATÉGICO	
-------------	----------------------	--



Gestión Pedagógica	<p>*Dar cobertura curricular, de acuerdo con los planes y programas oficiales MINEDUC. Instalar como práctica institucional el trabajo colaborativo, tanto en la preparación de la enseñanza mediante el trabajo por departamento como en el análisis de los procesos.</p>	<p>*Implementar una política de perfeccionamiento continuo en estrategias pedagógicas acordes al contexto EPJA. Lo anterior, para optimizar y mejorar los aprendizajes de los y las estudiantes. *Dar cobertura en un 90% a los planes y programas oficiales EPJA MINEDUC</p>
Liderazgo	<p>*Organizar de manera equitativa y provechosa los tiempos y participantes de reuniones, para tratar temas relativos a cada área de trabajo. *Instalar una política de colaboración entre los distintos estamentos de la organización educativa en función del trabajo hacia objetivos comunes y de la calidad del servicio prestado</p>	<p>*Establecer criterios de evaluación del trabajo de todos los y las profesionales de la institución que den cuenta del eficiente uso del tiempo y de los recursos destinados a cada área. *Obtener certificación de calidad por parte de MINEDUC en una eventual visita o fiscalización</p>
Convivencia Escolar	<p>*Incluir en la elaboración, planificación, implementación y evaluación de los planes requeridos por normativa, asociados al área de convivencia escolar, a todos los estamentos de la comunidad educativa. *Promover y fomentar un clima de respeto y buen trato entre todos los actores de la comunidad educativa, con acciones concretas de prevención, abordaje, solución, y retribución o reparación, de conflictos al interior del establecimiento entre cualquiera de los miembros de la comunidad educativa.</p>	<p>*Incluir a la comunidad en la que está inserto el establecimiento en las actividades organizadas por el área de convivencia escolar en cualquiera de sus planes asociados, y con la participación activa de toda la comunidad educativa. *Planificar y ejecutar proyectos de desarrollo, artístico, cultural o deportivo, enmarcados en la convivencia escolar.</p>
Gestión de Recursos	<p>Promover y fomentar un clima de respeto y buen trato entre todos los actores de la comunidad educativa, con acciones concretas de prevención, abordaje, solución, y retribución o reparación, de conflictos al interior del establecimiento entre cualquiera de los miembros de la comunidad educativa.</p>	<p>*Contar con cobertura y presencia en al menos 10 comunas de las provincias de Quillota, de los Andes y de San Felipe de Aconcagua. *Adquisición de implementos tecnológicos, como computadores portátiles, teléfonos celulares, implementos de oficina, e implementos de seguridad (EPP) para cumplir con turnos éticos en pandemia.</p>

• Nuestra Oferta Educativa

El funcionamiento del establecimiento contempla 3 jornadas, estas son: jornada de mañana, jornada de tarde y jornada vespertina.

La oferta educativa considera:

REVISIÓN MAYO 2024		
--------------------	--	--



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN DE JÓVENES Y
ADULTOS ACONCAGUA**

IDEAC
RBD 20.443-9 Res. Ex. 3014
IGNACIO CARRERA PINTO
450 LA CALERA

- Niveles desde 2° nivel básico a 2° nivel medio humanista científico.
- Especialidad técnico profesional: Atención de Adultos Mayores

V.- Organigrama

